

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 17 Miércoles 27 de enero de 2010 Pág. 1603

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1527 AINOA OBRAS, S.L.

Declaración de insolvencia.

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 149/09 Autos 601/08 a instancia de Juan Miguel Andrade Román, contra Ainoa Obras, S.L., en la que con fecha 20-1-2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Ainoa Obras, S.L., en situación de Insolvencia, por el principal de 3.104,70 euros de principal más 931,41euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de enero de 2010.- El Secretario.

ID: A100003576-1